

CIRCULAR Nº 53

ASUNTO: ENCUESTA SOBRE MOROSIDAD DE LA COMISIÓN EUROPA

DIRIGIDO A: TODOS LOS SECTORES

Sevilla, septiembre de 2025

Estimado instalador:

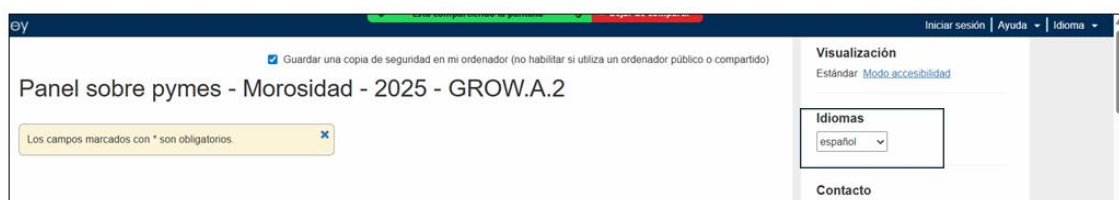
Nuestra federación nacional **FENIE**, nos informa que la **Comisión Europea** ha lanzado una encuesta para disponer de información actualizada sobre el estado del comportamiento de pago en la Unión Europea y su impacto en las empresas.

La Comisión Europea había avanzado en sustituir la **Directiva de Morosidad** publicada en el año 2011 por un reglamento europeo. El citado reglamento está pendiente de Consejo desde septiembre de 2023, si bien, varios Estados miembros han pedido a la Comisión que retire la propuesta y la sustituya por una refundición de la Directiva actual.

Por ello, la Comisión ha lanzado esta [encuesta](#) con el objetivo de recabar información sobre los siguientes aspectos:

- Las **opiniones** de las partes interesadas **sobre medidas políticas** para luchar contra la morosidad;
- El **impacto de la morosidad** en las partes interesadas.

La encuesta os aparecerá en inglés. Para poderla cumplimentar en español, únicamente tendréis que seleccionar el idioma en el apartado indicado en la imagen inferior



La información recogida proporcionará una actualización sobre el estado del comportamiento de pago en la UE, su impacto en las empresas, y ayudará a la Comisión a comprender cómo abordar el problema de la morosidad.

La fecha límite para completar la encuesta es el **25 de septiembre de 2025**.

A la espera de que esta información haya sido de tu interés, se despide atentamente

ORIGINAL FIRMADO POR
MANUEL DE ELÍAS RODRÍGUEZ
SECRETARIO GENERAL-GERENTE